

ST Retorno Total Dólares

Informe Integral

Calificación AAf(arg)

Perfil

ST Retorno Total Dólares, es un Fondo de renta fija en dólares, cuyo Benchmark es la tasa de plazo fijo en dólares. El Fondo buscará maximizar el retorno en dólares con un horizonte de inversión de corto/mediano plazo. La duration estimada del fondo es de 2 años. El Fondo invertirá principalmente en Letras del Tesoro Nacional y Títulos Públicos Soberanos en dólares y en menor medida en bonos sub soberanos y corporativos de baja duration.

Inició operaciones en Noviembre 2016 y a la fecha de análisis (25-08-2017) contaba con un patrimonio cercano a los USD\$ 5 millones.

Factores determinantes de la calificación

La calificación responde a la elevada calidad crediticia del portafolio desde el inicio de sus operaciones, que se ubica en AAA(arg), en conjunto con la estrategia del Fondo, la cual consiste en invertir un mínimo del 80% de la cartera en Letras del Tesoro Nacional y Títulos Públicos Soberanos en dólares, que se complementará con corporativos y bonos sub soberanos de baja duration. Asimismo la calificación contempla el bajo riesgo de distribución, concentración, liquidez y la calidad de la Administradora. El escaso track-record que posee el Fondo limita la calificación del mismo.

Análisis del Riesgo Crediticio del Portafolio

Elevada calidad crediticia: A la fecha de análisis (25-08-2017) y desde el inicio de sus operaciones, el Fondo presentó un riesgo crediticio que se ubicó en AAA(arg).

Bajo riesgo de Distribución: A la fecha de análisis, las inversiones se encontraban calificadas en escala nacional AAA o A1+ por un 100%.

Bajo riesgo de concentración: Al 25-08-2017, el riesgo de concentración por emisor era bajo, por la fuerte presencia de colocaciones en Letras del Tesoro Nacional.

Criterios relacionados

Metodología de Calificación Fondos de Renta Fija, registrada ante la Comisión Nacional de Valores

Analistas

Analista Principal
 Gustavo Avila
 Director
 (+5411) 5235-8142
gustavo.avila@fixscr.com

Analista Secundario
 Eglis Arboleda
 Analista
 (+5411) 5235-8100
eglis.arboleda@fixscr.com

Responsable del Sector
 María Fernanda Lopez
 (+5411) 5235 – 8100
mariafernanda.lopez@fixscr.com

Análisis del Administrador

Adecuado Posicionamiento: Southern Trust S.G.F.C.I.S.A., es una Administradora independiente que inició operaciones en agosto de 2012. Surge con el fin de potenciar los negocios de TPCG Valores Sociedad de Bolsa S.A., entidad que tiene más de veinte años de experiencia en el mercado. A agosto de 2017 administraba catorce fondos, con una participación de mercado de 1.2% y un patrimonio cercano a los \$6.004 millones. El Agente de Custodia es Banco de Valores, calificado en A1+(arg) para el corto plazo.

Adecuados procesos: La Administradora cuenta con adecuados procedimientos de selección de activos y monitoreo de procesos, así como un apropiado control sobre el cumplimiento de los límites regulatorios y lineamientos internos. Asimismo, los principales ejecutivos de la Administradora son idóneos para una adecuada administración de los fondos

Bajo riesgo de liquidez: Al 25-08-17, el principal cuotapartista representaba el 26.6%, mientras que los primeros cinco reunían el 79.4% del patrimonio del Fondo. En tanto, a la misma fecha los activos líquidos (liquidez inmediata más Letes y bonos soberanos) representaban el 100% de la cartera, lo que mitiga parcialmente la elevada concentración por cuotapartista.

Perfil

ST Retorno Total Dólares, es un fondo de renta fija con un horizonte de inversión de corto/mediado plazo, nominado en dólares tanto para las suscripciones como para los rescates y la valuación de la cartera de inversiones.

Inició operaciones en Noviembre 2016 y a la fecha de análisis (25-08-2017) contaba con un patrimonio cercano a los USD\$ 5 millones.

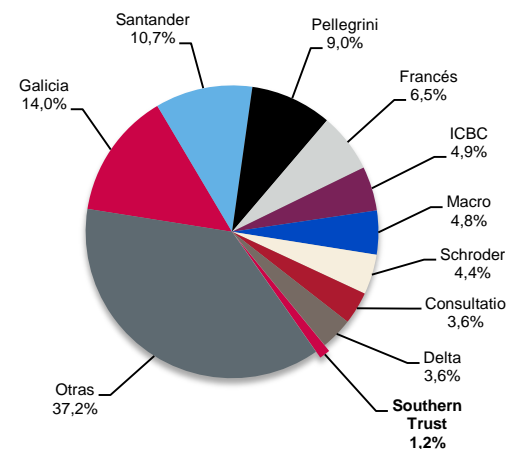
Estrategia del Fondo

El objetivo del Fondo es maximizar el retorno en dólares con un horizonte de inversión de corto/mediano plazo con baja volatilidad. El FCI contará con una cartera de bonos soberanos y activos emitidos por el BCRA en dólares (Letes y Lebacs en dólares) que se complementará con bonos sub soberanos y corporativos de baja duration. La estrategia se definirá mediante análisis top-down: selección de la ponderación de cada clase de activos mediante la evaluación de la marcha de las principales variables macroeconómicas y elección de cada instrumento considerando el riesgo crediticio.

Análisis de la capacidad del Administrador para cumplir con los objetivos del Fondo

Southern Trust S.G.F.C.I.S.A. es una Administradora independiente que, pese a tener escasa historia (inició operaciones en agosto de 2012), posee los elementos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión de sus fondos. Surge con el fin de potenciar los negocios de TPCG Valores Sociedad de Bolsa S.A., entidad que posee más de veinte años de experiencia en el mercado y tiene una sólida presencia en el mercado accionario y de instrumentos de renta fija de Argentina. A agosto de 2017 administraba catorce fondos, con una participación de mercado de 1.2% y un patrimonio cercano a los \$6.004 millones

Administradoras de Fondos de Inversión
(cifras como % del total de activos a Ago '17)



Fuente: C.A.F.C.I. estimaciones FIX

La Administradora presenta una estructura pequeña acorde a sus operaciones, aunque en franca expansión. Cuenta con un grupo de profesionales idóneos y con experiencia para tomar decisiones relacionadas con la administración del patrimonio del fondo común de inversión.

La Administradora posee manuales que regulan las diferentes actividades de la Administradora. Entre ellos figuran manuales de procedimientos respecto al circuito Administrativo de la Sociedad Gerente, de Portfolio Manager, de funcionamiento de los comités de inversiones y del agente colocador. Se destaca que las responsabilidades de cada uno de los sectores se encuentran claramente delimitadas.

El comité de inversiones está formado por el presidente, el vicepresidente, los dos portfolio managers y las áreas de operaciones, administración y técnico-normativa. Debe haber un *quorum* mínimo de tres personas, con por lo menos el presidente o el vicepresidente y un portfolio manager. La frecuencia es mensual.

Este comité tiene como objetivo la definición inicial de la política de inversión, incluyendo tipos de activos autorizados, porcentajes máximos por tipo y por emisor, calificación mínima y duración de la cartera. Además debe habilitar la gestión del portfolio manager mediante la formalización de pautas de inversión/estrategia de inversión y hacer un seguimiento regular de la performance de los fondos.

Las minutas de las reuniones quedan debidamente firmadas por los participantes y archivadas por la Administradora.

Respecto a los controles operativos, hay un monitoreo global a través del comité de inversiones y un monitoreo diario. Este último es realizado por el equipo de portfolio management que cuenta con modelos de administración de carteras internamente desarrollados que permiten monitorear la rentabilidad de cada activo con relación a la performance de la cartera administrada, y lleva registro de la valoración del capital y realización de ganancias por arbitrajes.

A su vez, el equipo de *research* cuenta con un *software* que engloba una gran cantidad de títulos valores y permite obtener en forma inmediata indicadores relevantes a partir de los términos y condiciones de cada título, precios y curvas de rendimientos.

Los controles de límites son monitoreados tanto por el equipo de inversiones como por el área de *back office*. Cuentan con el sistema de límites provisto por Esco Fondos, y un sistema desarrollado internamente para revisar la adherencia de cada instrumento y conjunto de instrumentos a los límites establecidos. A su vez, cuenta con una tecnología que le permite acceder a información *real-time* y ponderar cada inversión sobre el patrimonio del fondo, a precio de mercado.

Respecto al análisis crediticio, el comité de inversiones es el que define los activos y porcentajes máximos de tenencia (por activo y por emisor). La decisión de estrategia de inversión de cada fondo contiene los siguientes elementos:

- Un benchmark
- La rentabilidad, volatilidad y liquidez del benchmark
- La rentabilidad, volatilidad, liquidez y horizonte de inversión del Fondo
- La composición del Fondo
- Los parámetros definidos para cada especie de activo.

Para determinar la calidad crediticia se utilizarán: i) análisis macro del país, provincia y sector; ii) calificaciones de calificadoras y iii) evaluación interna del crédito realizada por el equipo de *Research*.

Además, se intenta obtener una diversificación importante en exposición a riesgo por moneda, tasas y entidades financieras. Asimismo, se busca diversificación sectorial de bonos corporativos.

El riesgo global de la cartera es medido en términos de duración modificada, en función de que el riesgo estará concentrado en el mercado local y será invertido en instrumentos de renta fija. Además, son monitoreados los indicadores de desvío estándar y el *sharpe ratio* de cada instrumento, así como de la cobertura en su conjunto para obtener adicionalmente medidas de eficiencia en función del riesgo asumido.

El órgano auditor es Brea, Solans y Asociados.

A la fecha de análisis, la Administradora se encuentra en expansión dentro de su estructura organizativa y participando de forma activa dentro del mercado.

El Agente de Custodia –Banco de Valores S.A.- es un banco especializado cuyas actividades se orientan fundamentalmente al desarrollo de los negocios relacionados con el mercado de capitales. La entidad se encuentra calificada en A1+(arg), por FIX, para el endeudamiento de corto plazo.

Riesgo de liquidez

Al 25-08-17, el principal cuotapartista representaba el 26.6%, mientras que los primeros cinco reunían el 79.4% del patrimonio del Fondo. En tanto, a la misma fecha los activos líquidos (liquidez inmediata más Letes y bonos soberanos) representaban el 100% de la cartera, lo que mitiga parcialmente la elevada concentración por cuotapartista.

Desempeño financiero

El rendimiento del Fondo no fue analizado dado que no posee track record suficiente.

Calificación de riesgo crediticio

Riesgo crediticio

A la fecha de análisis (25-08-2017) y desde el inicio de sus operaciones, el Fondo presentó un riesgo crediticio que se ubicó en AAA(arg).

Distribución de las calificaciones:

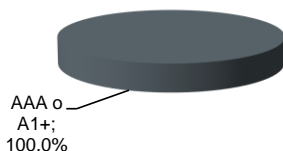
El Fondo presenta un bajo riesgo de distribución. A la fecha de análisis (25-08-17), las inversiones se encontraban calificadas en escala nacional AAA o A1+ por un 100%.

Riesgo de concentración

La estrategia del Fondo de invertir el 80% de la cartera en títulos públicos mitiga el presente riesgo. Por lo tanto, no se espera que el Fondo presente riesgo de concentración por emisor diversificable.

A la fecha de análisis, el Fondo se componía por Letras del Tesoro Nacional nominadas en dólares en un 61.3% y Bonos Soberanos en Dólares por un 38.7%.

Calidad crediticia de los activos
 (% sobre el total de inversiones en escala nacional al 25/08/2017)



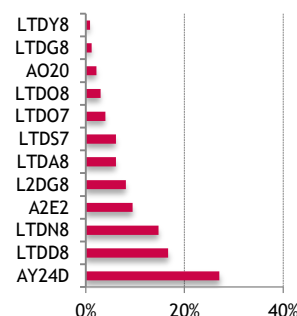
Fuente: Cámara Argentina de F.C.I., estimaciones

Diversificación por tipo de activo
 (% sobre el total de activos)



Fuente: Cámara Argentina de F.C.I., estimaciones propias.

Principales Inversiones
 (cifras como % del total de activos)



Fuente: Estimaciones propias

Valores que no son deuda

A la fecha de análisis, el Fondo no poseía inversiones en activos de renta variable.

Dictamen

ST Retorno Total Dólares

El consejo de calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO "afiliada de Fitch Ratings" - Reg. CNV N°9, en adelante FIX, reunido el 20 de octubre de 2017, decidió asignar la calificación AAf(arg) al presente Fondo.

Categoría AAf(arg): la calificación de fondos 'AA' indica una muy alta calidad crediticia de los activos de un portafolio. Se espera que los activos de un Fondo con esta calificación mantengan un promedio ponderado de calificación del portafolio de 'AA'.

Los signos "+" o "-" pueden ser agregados a las calificaciones crediticias de fondos para indicar la posición relativa dentro de una categoría de calificación. Estos sufijos no aplican en la categoría 'AAA' o en las categorías inferiores a 'B'. El riesgo de contraparte no fue analizado al no considerarse relevante para la calificación. El sufijo f hace referencia a fondos de renta fija.

Fuentes de información

La información suministrada para el análisis se considera adecuada y suficiente.

- Reglamento de gestión 17-11-16, disponible en www.cnv.gob.ar.
- Cartera al 25-08-17 suministrada por la sociedad gerente. Información sobre composición semanal de cartera disponible en www.cnv.gob.ar.
- Información estadística extraída de la Cámara Argentina de FCI, al 25-08-17, disponible en www.fondosargentina.org.ar.

Glosario

- Benchmark: índice de referencia.
- CIO: Jefe de Inversiones.
- Duration/Duración Modificada: medida de sensibilidad de un activo o conjunto de activos ante una variación de los tipos de interés. También se entiende como el plazo de amortización promedio del flujo de fondos ponderado por el valor actual de cada uno de esos flujos.
- FCI: Fondo Común de Inversión.
- Letes: Letras del Tesoro nacional
- PF: Plazo fijo
- Soberano: Títulos públicos (Bonos soberanos + Letes).

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) –en adelante FIX SCR S.A. o la calificadora-, ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE:

[HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de la calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente como ser riesgo de precio o de mercado, FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o disseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, no de modo excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.